



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE SE GESTIONAN DESDE LA SOCIEDAD PÚBLICA SEMCA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0055]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de octubre de 2012, desestimó la moción N.º 8L/4200-0055, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0059, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para garantizar la coordinación y el funcionamiento de los servicios de emergencia que se gestionan desde la sociedad pública Semca, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 174, correspondiente al día 03.10.2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.